

9.2. *Plazo.*—El plazo de presentación será de treinta días, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos acreditativos concretos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de pruebas admisibles en derecho.

9.3. *Expedientes.*—Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

9.4. *Falta de presentación de documentos.*—Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia en el artículo cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

#### 10. Nombramientos

10.1. *Nombramientos de funcionarios en prácticas.*—Aprobada por el Director del Instituto la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, se procederá al nombramiento, que será provisional durante seis meses. Finalizado dicho periodo, si el comportamiento del interesado ha sido satisfactorio a juicio del Instituto, se procederá al nombramiento definitivo. En caso contrario, será dado de baja.

El Director del Instituto extenderá tanto el nombramiento provisional como el definitivo.

#### 11. Toma de posesión

11.1. *Plazo.*—En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. *Ampliación.*—La Administración podrá conceder, y a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudica derecho a terceros.

#### 12. Norma final

*Recurso de carácter general contra la oposición.*—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de noviembre de 1971.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

### ANEXO UNICO

#### Temas para la prueba teórica y practica

I. Cultura general. Conocimientos elementales de Matemáticas. Porcentajes. Regla de tres. Repartos proporcionales. Sistema métrico decimal y sistema antiguo.

Conocimientos elementales de Gramática. Ortografía. Redacción. Organización del Instituto Nacional de Semillas. Misión y finalidad del Instituto.

II. Análisis de semillas. Análisis de pureza. Fundamentos. Realización. Expresión de los resultados.

Descripción, manejo y conservación del material utilizado en el análisis de pureza. Divisores. Balanzas. Diafanoscopio. Microscopios. Aparatos especiales para la separación de semillas.

III. Análisis de semillas. Análisis de poder germinativo. Fundamentos. Realización. Expresión de los resultados.

Descripción, manejo y conservación del material utilizado en el análisis del poder germinativo. Aparato de campanas o Jacobsen. Estufas de germinación. Cámara de germinación. Aparatos utilizados en el conteo de semillas. Substratos empleados: Papel, arena y tierra.

IV. Análisis de semillas. Análisis de cariología. Fundamentos. Realización. Expresión de los resultados.

Descripción, manejo y conservación del material utilizado en el análisis de cariología. Reactivos. Preparación. Colorantes. Material de vidrio. Microscopio. Material accesorio.

V. Análisis de semillas. Análisis de Sanidad. Fundamentos. Realización. Expresión de los resultados.

Descripción, manejo y conservación del material utilizado en el análisis de Sanidad. Autoclave. Horno Pasteur. Cámara de siembra. Medios de cultivo. Preparación. Material de vidrio. Material accesorio.

VI. Análisis de semillas. Otras determinaciones. Humedad. Fundamentos. Realización, manejo y conservación del material utilizado en el análisis de humedad. Determinaciones de humedad.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para cubrir las plazas de Profesor titular, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico Pesquera.*

Hmo. Sr.: Por resolución de esta Subsecretaria de fecha 24 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 200), fue anunciado concurso y examen de aptitud libre para cubrir las plazas de Profesor titular, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico Pesquera.

En cumplimiento de lo determinado en la norma V de dicha resolución, esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar los Tribunales calificadoros, que quedarán constituidos de la forma que se menciona a continuación, actuando en las fechas que se indican:

#### Plazas de «Tecnología mecánica y taller»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Emilio Diaz Urgorri, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

#### Vocales:

Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo.

Don Manuel Núñez Rosano, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz; y

Don Manuel Perdomo Hernández, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Lanzarote.

Este Tribunal actuará los días 7, 8, 9 y 10 de febrero próximo.

#### Plazas de «Electrotecnia y Electrónica»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Oleina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

#### Vocales:

Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo.

Don Rafael Benavente Bustillo, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz; y

Don Juan Suay Artal, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 11, 12 y 14 de febrero próximo.

#### Plazas de «Máquinas de vapor»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Diaz Urgorri, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

#### Vocales:

Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo.

Don Rafael Mengual Berge, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante; y

Don Juan Estévez Román, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 15, 16 y 17 de febrero próximo.

#### Plazas de «Dibujo»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Oleina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

#### Vocales:

Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo.

Don Alberto Ansola Maiztegui, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Pasajes; y

Don Rafael Gómez Ortiz, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 18, 19, 21, 22 y 23 de febrero próximo.

*Plazas de «Construcción naval y teoría del buque»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Don Gerardo Guerrero García, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo; y

Don Antonio Bonilla de la Corte, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 24, 25, 26 y 28 de febrero próximo.

*Plazas de «Higiene naval»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Don Víctor Cadarso Ladrón de Guevara, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo; y

Don Fernando Gallar Montes, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 29 de febrero y 1 y 2 de marzo próximos.

*Plazas de «Motores de combustión interna»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Emilio Díaz Urgorri, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Don José María Rodríguez Souto, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo; y

Don Francisco Sala Jiménez, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 3, 4 y 6 de marzo próximo.

*Plazas de «Pesca marítima»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante.

Don José Gómez Nuche, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo; y

Don Pablo Navea Parrondo, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 7, 8 y 9 de marzo próximo.

*Plazas de «Meteorología y Oceanografía»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Mario Vallejo Grandes, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz.

Don Antonio Espinosa Chapinal, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante; y

Don José Ignacio Espel Fernández, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Pasajes.

Este Tribunal actuará los días 10, 11, 13 y 14 de marzo próximo.

*Plazas de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.  
Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de Negociado de la citada Inspección General.

## Vocales:

Don Jesús Lasheras Mercadal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Pasajes.

Don Mario Vallejo Grandes, Profesor de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Cádiz; y

Don Ezequiel Ballesteros Yesares, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Este Tribunal actuará los días 15, 16, 17, 18 y 20 de marzo próximo.

Se nombran Presidente y Secretario suplentes de los citados Tribunales a don Alberto Paz Curbera, Jefe de la 2.ª Sección de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, y a don Rafael Montes Nocete, Jefe de la 3.ª Sección de la misma Inspección General.

Los candidatos admitidos efectuarán su presentación en esta Subsecretaría a las nueve horas del día de comienzo de la actuación del Tribunal correspondiente.

Por razón de tiempo y distancia, los Profesores don Manuel Perdomo Hernández y don Ezequiel Ballesteros Yesares efectuarán el viaje en avión.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y disposiciones complementarias, los Vocales se clasificarán en el grupo 3.º a efectos de percepción de dietas por comisión de servicio, siendo los gastos de desplazamiento por cuenta del Estado.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las «asistencias» que determina el artículo 23 del mencionado Reglamento de Dietas y Viáticos, fijándose en 100 pesetas para Presidente y Secretario, por sesión, y 75 pesetas para los Vocales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de la Escola Auxiliar de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.*

Habiéndose resuelto definitivamente sobre la admisión o exclusión de aspirantes a la oposición de referencia, por el presente se hace pública la constitución del Tribunal Calificador de la manera que a continuación se señala:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco.

Suplente: Don Antonio Vela Barca, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

## Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Julio Monzón Rivas, Catedrático de «Matemáticas» del Instituto Columela de Cádiz, representante del Profesorado oficial.

Suplente: Don Ramón Martín Blesa, Catedrático de «Física y Química» del Instituto Columela, de Cádiz.

Don Eduardo Baraja Carceller, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de su posible recusación por los interesados, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 27 de diciembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—19-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Oficial técnico de Laboratorio perteneciente al grupo de Servicios Especiales de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso de referencia, siendo la siguiente: